



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **COLUMNA PLAZA DE ARMAS**

Por Sergio Venegas Ramírez

IEQ. El Instituto Electoral de Querétaro extendió a nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, un reconocimiento para Medios Aqropolis, editora de PLAZA DE ARMAS, “por su compromiso con la sociedad, a través del convenio suscrito con este Instituto, que contribuyó a propiciar condiciones de equidad en el Proceso Electoral Local 2012”. Este documento, que mucho nos honra y apreciamos, está firmado por el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; la presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Yolanda Elías Calles Cantú y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, director general. Los tres y otros funcionarios del órgano electoral estuvieron ayer en nuestras oficinas para entregar el diploma. Muchas gracias. (PA p.2)

#### **CARTÓN EL DE HOY “DIARREA”**

Por Mored

En el cartón se observa a dos sujetos orinando sobre una barda; uno de ellos dice: “Ese Pepe Báez dice que es humanamente imposible retirar la propaganda electoral en los tiempos que marca el IEQ”; el otro contesta: “Ese Pepe tiene como flojo el tracto digestivo mental”. (C p.2)

#### **DEBERÁN PARTIDOS QUITAR PROPAGANDA**

Por Yoheme Pomares y Gustavo López

Los partidos políticos por ley deben de retirar toda su propaganda antes de la segunda semana del mes de agosto, indicó el secretario general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero. “En primer término corresponde a los partidos políticos retirar toda su propaganda dentro de la segunda semana del mes de agosto, es una obligación de los partidos, si por alguna circunstancia no es posible que atiendan esta obligación, la responsabilidad pasa a las autoridades municipales, quienes deberán proceder al retiro con cargo al financiamiento público de los partidos políticos”. Hernández Tinajero finalizó que a inicio del 2013, los ayuntamientos tendrán que notificar a la autoridad electoral del retiro de esta propaganda, para que el IEQ a su vez determine el monto que les será descontado a los partidos políticos de sus ministraciones. “En el mes de enero del próximo año, a más tardar nos deben de informar cuánto gastaron para coadyuvar en el desarrollo del proceso electoral, todavía estamos en proceso electoral y ahora toca a las autoridades municipales, jugar el papel que les corresponde”. Asegura Pepe Báez: “Es humanamente imposible”. “Humanamente imposible”, así calificó el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Báez Guerrero, el retiro de la propaganda electoral, esto en los tiempos que establecen las autoridades electorales: “Es algo que tenemos que atender y estamos atendiendo pero la magnitud de la propaganda que se utiliza, pues a veces es humanamente imposible en los plazos que establece la ley”. Sentenció que el PAN realiza los trabajos necesarios para poder retirarla: “Me parece que algunas observaciones que ha emitido el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), tiene que ver con propaganda y habremos de atenderla”. Agregó que en caso de que sea el Municipio el que intervenga en el retiro de la publicidad, este último deberá informar a las autoridades electorales, los cargos que les implicó el realizar dicho retiro. Cabe recordar que el plazo para el retiro de la publicidad electoral para los partidos políticos, venció el pasado 31 de julio, por lo que las autoridades electorales se han acercado a la actual administración para el retiro. (C p. 2)

#### **EL ULTIMÁTUM DEL IEQ A PARTIDOS POLÍTICOS**

Por Juan José Arreola

Entre 40 y 45 toneladas de “basura electoral” continúan en las calles del municipio de Querétaro a pesar de que concluyó el plazo legal que tenían los partidos políticos para retirarla. “Pintas” en bardas, anuncios en mamparas, propaganda plástica, mantas y calcomanías se siguen observando en la ciudad y la zona rural del municipio. Por lo pronto, el Gobierno Municipal de Querétaro ya fue requerido formal y oficialmente por el Instituto Federal Electoral (IFE) para que retire los 36 anuncios o mamparas que instaló para que en ellas se colocara propaganda de los partidos políticos y sus candidatos. El secretario de Servicios Públicos Municipales, José de la Garza Pedraza, reconoció que el municipio no sabe qué hacer con esa “basura electoral”. “No tenemos un espacio en Servicios Públicos Municipales a donde llevarla (la propaganda electoral) y en un momento dado hasta al relleno (sanitario) tendría que ir a parar; sin



embargo, estamos buscando información de qué es lo que procede y empezar a retirarlos”, comentó el funcionario público. El artículo 110 fracción IX de la Ley Electoral del Estado de Querétaro establece que los partidos políticos y las coaliciones retirarán su propaganda electoral a más tardar 30 días después de celebradas las elecciones; esto es, hasta el 31 de julio como máximo. De igual manera, la legislación estipula que en caso de no hacerlo, las autoridades municipales procederán a su retiro, integrando el gasto generado con cargo al financiamiento público del partido político correspondiente. Es decir, que los gobiernos municipales retirarán la propaganda y luego habrán de informar al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) cuánto invirtieron en esta tarea para que el instituto mismo descuenta ese gasto a las prerrogativas de los partidos políticos. A pesar de lo establecido en la ley, el secretario de Servicios Públicos Municipales de Querétaro afirmó que están revisando con el área jurídica si se cobra directamente al partido político o si se manda cobrar a través del IEQ, “y ver de qué manera podemos contrarrestar esta carga de trabajo adicional”. Además, expuso el funcionario, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales de la entidad no cuenta con un presupuesto para comprar pintura con la que se pueda “fondear” las bardas que se adornaron con motivos electorales. “Este gasto no está contemplado, además de que implica un mayor esfuerzo de trabajo para la administración de la capital del estado”, aseguró José de la Garza. Al concluir el Proceso Electoral de 2009, personal del municipio de Querétaro tuvo que “fondear” 96 bardas que fueron pintadas con propaganda electoral. Ahora son entre 100 y 150 bardas las que se tienen que cubrir. ([www.plazadearmas.com.mx](http://www.plazadearmas.com.mx))

### **RESPECTO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN: MAGDIEL HERNÁNDEZ TINAJERO**

Por Maritza Navarro

*El PAN de San Juan del Río no ha comprobado sus dichos respecto al supuesto fraude electoral, indicó el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero; expuso que respetan la libertad de expresión pero ésta tiene que ejercerse con responsabilidad.* Las autoridades deben fomentar y respetar la libertad de expresión, siempre que sean en apego a la legalidad y con argumentos sólidos, según expuso el secretario Ejecutivo del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero. Esto luego de la presencia que hicieron panistas de San Juan del Río en las instalaciones del IEQ, como parte del Movimiento de Resistencia Civil Pacífica, por supuestas irregularidades en la elección de presidente municipal, proceso que está impugnado. Tras la sesión de este martes, el mismo Secretario dio la palabra a uno de los manifestantes, quien expuso aparentes omisiones de los funcionarios del Consejo Distrital X; esta acción, señaló el consejero, debe ser una práctica constante de escuchar a los ciudadanos. “No basta con que la gente se exprese, la autoridad debe escuchar pero también es obligación de nosotros hacerle notar que existen procedimientos y existen mecanismos para hacer valer sus expresiones, existe la posibilidad de que no les asita la razón; hasta el momento el partido y los inconformes no han exhibido los medios de prueba que les permitan acreditar los extremos de sus peticiones”. Por parte del Instituto el proceso se validó, entregando una constancia de mayoría, y ahora queda en manos de la Sala Electoral dar un veredicto, todo se ha hecho en los términos legales, aclaró Magdiel Hernández. <http://grupoinformativoasisucede.com.mx/queretaro/?p=6598>

### **INICIARÁ MUNICIPIO DE QUERÉTARO RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL**

Por Juan Carlos Olvera

A partir de la segunda semana de agosto las autoridades municipales tendrán que comenzar a retirar la propaganda política que aun quede en las calles, informó el secretario ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Magdiel Hernández Tinajero. “El plazo lo determina la ley y en este procedimiento intervienen corresponsablemente diferentes autoridades, de acuerdo al momento en que nos encontremos: en primer término corresponde a los partidos políticos retirar toda su propaganda dentro de la segunda semana del mes de agosto, si por alguna circunstancia no es posible que ellos atiendan esta obligación la responsabilidad pasa a las autoridades municipales,” indicó el funcionario. Hernández Tinajero recordó que las autoridades municipales realizarán el cómputo de los gastos que hayan hecho coadyuvar en el proceso electoral, y en el mes de enero, a más tardar, entregarán esa cuenta para saber cuánto deberán erogar los partidos políticos por este concepto.

[http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=47905:iniciar%C3%A1-municipio-de-quer%C3%A9taro-retiro-de-propaganda-electoral&Itemid=590](http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=47905:iniciar%C3%A1-municipio-de-quer%C3%A9taro-retiro-de-propaganda-electoral&Itemid=590)



### **IMPONE IEQ MULTAS POR 210 MIL A PAN, PVEM Y MC**

Por Redacción

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvió aplicar multas a los partidos PAN, PVEM y Movimiento Ciudadano, por un monto total de 210 mil 301.43 pesos, por violaciones a la Ley Electoral. En sesión extraordinaria, el órgano colegiado determinó imponer una multa de 118 mil 725.65 pesos al PAN, correspondiente al 5% de su financiamiento para actividades electorales, por actos anticipados de campaña de sus candidatos Armando Rivera Castillejos, Alejandro Luna Lugo y Enrique Correa Sada. En la resolución se indica que el 50% de dicha multa será reducida de las ministraciones de financiamiento público el partido y el resto será pagado, en partes iguales, por los candidatos. En lo relativo a la denuncia interpuesta por Alejandro Rodrigo Durán del Villar en contra del Partido Movimiento Ciudadano y su candidato José Luis Aguilera Rico, por la presunta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido, el Colegiado impuso una sanción de 28 mil 141.04 pesos, equivalente al 4% de las ministraciones de financiamiento público del partido. Respecto de la denuncia interpuesta por el ciudadano Francisco Antonio Fernández Beltrán en contra del mismo partido, así como de José Luis Aguilera Rico y Maribel Barrón Soto, candidatos a la Presidencia Municipal de Querétaro y al III Distrito Local, respectivamente, por la presunta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido, la resolución aprobada impone una multa de \$21 mil 105.78 pesos, equivalentes al 3% de las ministraciones de financiamiento del partido. Al resolver el procedimiento en materia de Fiscalización, Financiamiento y Gasto de los Partidos Políticos y Asociaciones Políticas en contra del PVEM, correspondientes al cuarto trimestre de 2011, el Consejo impuso al partido una sanción consistente en la reducción del 3% de las ministraciones de financiamiento público que reciba, por un monto de 42 mil 328.96 pesos. En la misma sesión se declaró infundado el procedimiento instruido en contra del PAN y su candidato Armando Rivera Castillejos, por la presunta destrucción o alteración de propaganda del candidato por el Cuarto Distrito Federal electoral; lo anterior, en virtud de que la denuncia presentada por la Coalición Compromiso por Querétaro es competencia del IFE. Con relación a la denuncia interpuesta por el PAN en contra del PVEM y el PANAL por la presunta colocación de propaganda electoral en lugares prohibidos, el Colegiado declaró improcedente la demanda ya que no existió medio de prueba convincente para proceder a la sanción. En este sentido, se declaró infundado el procedimiento especial sancionatorio en contra de los candidatos al XI Distrito Local por el PVEM y el PANAL, Adolfo Trejo Valencia y David Dorantes Reséndiz, respectivamente; así como al ciudadano J. Jesús Rivera Cárdenas para el cargo de Presidente Municipal. Sobre la denuncia interpuesta por el ciudadano Jonathan Roberto Bocanegra Martínez en contra de Movimiento Ciudadano y José Luis Aguilera Rico, el Consejo General resolvió como improcedente la demanda por la colocación de propaganda electoral en lugar prohibido y la no utilización de materiales reciclables, debido a la falta de pruebas. Por el mismo motivo, fue declarada improcedente la denuncia presentada por el ciudadano Rodrigo Maro Romero Arteaga en contra del partido Movimiento Ciudadano, por la presunta colocación de propaganda electoral en lugar prohibido.

<http://informativoqro.blogspot.mx/2012/08/impone-ieq-multas-por-210-mil-pan-pvem.html#!/2012/08/impone-ieq-multas-por-210-mil-pan-pvem.html>

### **MULTAN CON 210 MIL PESOS A TRES PARTIDOS EN QUERÉTARO**

Por Patricia López. Corresponsal

Querétaro, 7 Ago. (Notimex).- El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impuso multas por más de 210 mil 301 pesos a los partidos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano. Las sanciones se aplicaron durante la sesión extraordinaria del Consejo General del IEQ, donde se determinó que los partidos incurrieron en violaciones a la ley electoral. El PAN recibió una multa por más de 118 mil 725 pesos, que corresponde al cinco por ciento de su financiamiento público, por los actos anticipados de campaña de al menos tres candidatos a diferentes cargos de elección. El 50 por ciento de la multa se descontará de las ministraciones que otorga el IEQ al PAN y el resto lo cubrirán, en partes iguales, los tres candidatos señalados en el proceso. Además, se sancionó con el 4 por ciento de las ministraciones al Movimiento Ciudadano, equivalente a 141 mil pesos, por la colocación de propaganda electoral en lugar prohibido del candidato a la presidencia municipal de Querétaro, tras una denuncia ciudadana. Por otra denuncia ciudadana, se multó con otros 21 mil 105 pesos a este mismo partido, por propaganda electoral en lugar prohibido de la candidata a diputada local al III Distrito local y nuevamente del candidato a la alcaldía capitalina. En el caso del PVEM, se le multó con 42 mil 328 pesos, equivalente tres por ciento de sus ministraciones de financiamiento público, por faltas en materia de fiscalización, financiamiento y asociación política. Durante la sesión del IEQ, unos 40



mililitantes del PAN se manifestaron en demanda de que se aclare que aún no hay candidato electo en la presidencia municipal de San Juan del Río, por los procesos que existen contra la elección del pasado 1 de julio.  
<http://www.notimex.com.mx/interior/especiales/12/02/23/nota.php?d=1048208097&c=N>

### **MULTAN A PAN, PVEM Y MC EN QUERÉTARO**

Por Mariana Chávez / Corresponsal Periódico La Jornada

Miércoles 8 de agosto de 2012, p. 33

Querétaro, Qro. El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) resolvió aplicar a los partidos Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Ciudadano (MC) multas que suman 210 mil 301.43 pesos por actos anticipados de campaña y colocación de propaganda de sus candidatos a la presidencia municipal y diputaciones locales en lugares no permitidos. El PAN deberá pagar 118 mil pesos por adelantar campañas; MC, 28 mil por colocar propaganda en lugares prohibidos, y el PVEM 42 mil pesos por incumplir las normas sobre fiscalización, financiamiento y gastos en el cuarto trimestre de 2011.

<http://www.jornada.unam.mx/2012/08/08/index.php?section=estados&article=033n5est&partner=rss>

## **PROCESO ELECTORAL**

### **QUITAN REGIDOR AL PAN Y SE LO OTORGAN AL VERDE**

Por Redacción

Certeza y confianza brinda la Sala Electoral de Tribunal Superior de Justicia en el Estado (TSJ) al emitir un fallo apegado en la legalidad y en la transparencia, aseguró el secretario General del Partido Verde Ecologista de México en el estado de Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, quien celebró que tras la determinación judicial del TSJ el instituto político tendrá dos regidores en el Cabildo de Tequisquiapan. Dijo que lo anterior es un hecho histórico para el PVEM que en todo el Estado sumará un total de ocho regidores por la vía de representación proporcional, además de un diputado local y uno federal, este último en Alianza con el PRI. En ese contexto, Astudillo Suárez comentó que nuevamente se da una muestra de la fortaleza de las instituciones en el estado al atender de manera justa las impugnaciones que se hicieron en tiempo y forma, privilegiando en todo momento, dijo, la legalidad y la justicia: "Este es un hecho que nos da mucha confianza y pone al TSJ como un verdadero Poder al servicio de los ciudadanos, situación que como partido político nos sumamos y seguimos haciendo votos por que las decisiones sean siempre apegadas a la razón y a las leyes". Reiteró que el Verde tendrá un diputado federal con Ricardo Astudillo Suárez, un diputado local con Yairo Marina Alcocer y presencia en los municipios de Querétaro, con Teresa Calzada; en Toliman, con Carlos Alberto Quintanar Romero; en San Juan del Río, con Yolanda Rodríguez Otero; en Tequisquiapan, con Gerardo Esquivel Peña y Justino Gómez Peña (resolución 3 de agosto), en Ezequiel Montes, con Ambrosio Hernández Olvera; en Jalpan, con Eduardo Jasso Martínez; y en Cadereyta con María Guadalupe Soto Olvera. Afirmó que en las recientes elecciones se obtuvo un porcentaje de un 9.21 por ciento de la votación general, histórica para el Partido Verde en Querétaro, recordando que en 2008 cuando esta dirigencia asumió las riendas del partido no se tenía registro, y se recuperó en las elecciones de 2009 compitiendo sólo con un 6.62 por ciento, lo que "nos apuntala como un partido que da muestras claras que seguirá creciendo en un futuro en la entidad". "De tal forma que el Partido Verde sale fortalecido de este Proceso Electoral en cada uno de los municipios y eso habla de un trabajo coordinado, de unidad y de mucho contacto que ahora se ve cristalizado con la presencia de quienes serán los representantes populares en cada municipio" aseguró. Ricardo Astudillo dijo que el acto reclamado que dio origen a la impugnación en el municipio de Tequisquiapan fue la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, y que a través del representante del PVEM ante el Consejo Municipal, Salvador Anguiano Aguilar, se presentó la impugnación el día 7 de julio, donde, explicó, "se remitió el expediente al TSJ en la Sala Electoral, la cual resolvió el día 3 de agosto, siendo su fallo favorable al PVEM, con lo cual se asignó al regidor del Partido Verde Ecologista la regiduría que desde un principio le correspondía, situación que da certeza y seguridad para la autoridad judicial en materia electoral y posiciona sus decisiones como garantes de la democracia", concluyó. (PA WEB)



### **SIN PLAZOS NI SANCIONES PARA QUE LOS PARTIDOS RETIREN PROPAGANDA ELECTORAL: IFE**

Por Dante Aguilar

Pareciera ser que necesitamos de una sanción para cumplir con responsabilidades, señala la vocal ejecutiva del organismo en Querétaro. Si los partidos políticos no han retirado su propaganda electoral es por que no tienen interés en reutilizarla, ya que está hecha con material reciclable, señaló la vocal ejecutiva de la junta local del IFE, Ana Lilia Pérez Mendoza. *“Los partidos políticos tienen la obligación, a partir de la reforma de 2007 de elaborar su propaganda con materiales reciclables, luego entonces es material que se puede reutilizar (...) Será la propia autoridad municipal quien determine o si nos pregunta a nosotros, haremos la evaluación de a cargo de quién correrán los gastos del retiro”*, explicó en entrevista en un hotel de la capital queretana. En el marco de la entrega de premios a las cuatro niñas queretanas que participaron como legisladoras en el parlamento infantil, Pérez Mendoza apuntó que no existe una sanción específica para quienes no la quiten; y agregó que no hay un plazo de vencimiento para sacar la propaganda de las calles. *“Desafortunadamente pareciera ser que necesitamos de una sanción de por medio para cumplir con nuestras responsabilidades, nosotros seguiremos exhortando en este contexto a los partidos a que cumplan con su parte”*, refirió. <http://codiceinformativo.com/18914/>

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PRI**

#### **DESCARTA TOÑO MACÍAS COMPROMISOS POLÍTICOS**

Por Yoheme Pomares

Anuncia el presidente municipal electo de Tequisquiapan, Antonio Macías, que en la integración de gabinete no habrá personas impuestas o pago de favores de campaña, estando los mejores hombres y mujeres de esa demarcación. *“No, lo que yo ofrecí a los ciudadanos fue privilegiar los perfiles y que todos los ciudadanos que quisieran estar en la administración pública, iban a tener la oportunidad a través de un proceso de selección, no hay compromisos con absolutamente nadie, eso sí te lo puedo compartir, eso nos da la libertad de poder elegir a las mejores personas, mejores perfiles y a la gente más capaz para trabajar”*. Macías Trejo dijo que su grupo de trabajo se elegirá de manera responsable, no excluyendo a nadie por motivos referentes a religión, ideología, sexo o por pertenecer a algún otro instituto político. *“No estamos distinguiendo en este proceso de selección, no estamos distinguiendo a nadie, el proceso de selección está abierto, en mis oficinas que están en la calle Niños Héroes cerca del panteón, la gente está acudiendo en un horario de nueve a tres de la tarde, dejando su solicitud, haciéndoles la entrevista y no estamos distinguiendo religión, partidos políticos, ideologías en lo absoluto”*. El Legislador local con licencia precisó que será a finales de este mes, cuando tenga conformado en su totalidad su gabinete, contemplando que cualquier persona con experiencia y capacidad podrá ser contemplada. *“En este momento a partir del primero de agosto abrimos una convocatoria a todos los ciudadanos y habitantes de Tequisquiapan, para conformar el equipo de trabajo, hicimos una convocatoria para que todo aquel que esté interesado en formar parte de la administración, que tenga la capacidad y que cumpla con el perfil, vamos a darle oportunidad de acuerdo a una selección que vamos a hacer del personal”*. (C p.11)

#### **PODRÍA BRAULIO GUERRA SEGUIR AL FRENTE DEL PRI**

Por Yoheme Pomares

Incierto un cambio en la dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional, ya que Braulio Guerra Urbiola podría empatar sus funciones cuando ingrese como diputado local a partir del 26 de septiembre, indicó el secretario general de Organización del PRI, Bernardo Ramírez Cuevas. Ramírez Cuevas enfatizó que esta situación se puede presentar a pesar de que el Presidente priísta, comentó hace unos días que su intención es hacer una sola tarea, sin embargo será el Comité Ejecutivo Nacional, quien determine y emita la convocatoria para elegir a un nuevo dirigente. *“Hay algunas situaciones que por propios estatus nos marca el partido, de que no podrá generarse ninguna convocatoria mientras exista un proceso electoral que no se ha definido en su totalidad, tanto local como federal”*. Recordó que el cargo de Guerra Urbiola se cataloga como delegado en funciones, mientras la convocatoria se refiere a elecciones cuando los consejos políticos tengan participación. *“Llegará septiembre y ya una vez concluido el proceso se deberá esperar a que el Comité Ejecutivo Nacional emita las convocatorias, para quien esté interesado pueda inscribirse”*. Concluyó que a su parecer no alcanzarán los tiempos para realizar ese trámite y que tampoco se trata de hacer una operación fast track, que no permita tomar la mejor decisión, ya sea la continuidad o incluso el cambio. *“Dado*



los tiempos seguramente podrá ser el escenario de que entre en funciones y siga en la dirigencia, no tenemos la certeza de qué es lo que vaya a suceder, pero viendo de manera objetiva y neutral se tendrá que concluir el proceso, prácticamente a principios de septiembre y hay un periodo en el que seguramente en esos días, se estará viendo que el consejo nacional emita las convocatorias”. (C p.6)

## PODER EJECUTIVO

### REALIZARON TALLER DE CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Por Redacción

El Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, inauguró el primer taller de cultura institucional con perspectiva de género, dirigido a los servidores públicos. Se anunció que en próximos días el Gobernador José Calzada estará presentando a los queretanos el modelo Querétaro Sustentable “donde el tema de la equidad, la perspectiva de género es fundamental”. (N p.3)

## AYUNTAMIENTOS

### INTEGRA YA ROBERTO LOYOLA VERA SU EQUIPO DE TRABAJO

Por Noticias

Un gabinete que integra el viejo y el nuevo PRI es el que presenta el alcalde electo Roberto Loyola Vera; información de primera mano indica que el secretario de gobierno será Mauricio Ortiz Proal, el secretario particular Marco Álvarez Malo; el titular del Tribunal de Responsabilidades Administrativas, Carlos Rentería; en Administración se da por hecho que estará Oscar Hernández Villareal. En Comunicación Social se habla de Gustavo López, que fue el encargado en la campaña electoral de Loyola Vera en la pasada contienda electoral. (N p.1)

### NO PODEMOS REMOVER A SERRATO: AYUNTAMIENTO

Por Verónica Piñón

La Secretaría del Ayuntamiento de Querétaro no tiene facultades para remover al regidor panista, Fernando Rodríguez Serrato, aseguró su titular, Rafael Fernández de Cevallos, por lo que dicho asunto podría turnarse a la Legislatura. (N p.3)

### DEJA EL MUNICIPIO SOLO A FERNANDO RODRÍGUEZ SERRATO

Por Alejandro Caballero

El regidor panista, Fernando Rodríguez Serrato, podría quedar en manos del Congreso del Estado, para que sea éste quien decida si se le inhabilita de su cargo dentro del ayuntamiento, o bien se le permite continuar siendo regidor de la capital en lo que resta de la actual administración, ya que son los diputados quienes tienen esta facultad. Es por ello que el próximo martes será un día decisivo en el caso del regidor ausente Fernando Rodríguez Serrato, ya que se espera que sea este día cuando los miembros del ayuntamiento capitalino determinen qué es lo que sucederá con su situación; esto en caso de que no se presente. Lo anterior lo explicó el secretario del Ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos, quien confirmó que son ya cinco las inasistencias que el regidor panista ha acumulado, tanto en sesiones ordinarias como en sesiones extraordinarias. En cada una de estas inasistencias el regidor ha enviado sus respectivos “justificantes” bajo la causal de “motivos personales”, sin especificar cuáles son estos motivos, ya que de acuerdo al reglamento y a lo que la ley marca, un regidor puede faltar por, enfermedad suya o de un familiar hasta en cuarto grado, o bien por haber sido asignado a algún trabajo especial por parte del cabildo. De acuerdo con el secretario, la segunda causal de justificación se elimina en este caso ya que el regidor, hasta donde él sabe, no ha sido enviado o asignado a ningún trabajo especial. Ante esta situación el secretario del Ayuntamiento dijo que los regidores ya se encuentran analizando qué es lo que se hará al respecto, principalmente los regidores panistas, ya que con su ausencia les ha quitado un voto a los miembros de Acción Nacional en el Pleno del Cabildo. “Los regidores ya están analizando los cinco justificantes que envió en las sesiones del mes de julio, que fueron tres solemnes y dos ordinarias, y estamos a punto de tomar la decisión el 14 de este mes. El próximo martes es cuando sesiona el ayuntamiento y, bueno, es ahí donde se tomará una decisión (...) mira el regidor tendrá la facultad de decidir si solicita la licencia de separación de cargo y de lo



contrario se va a poner a consideración del ayuntamiento en el entendido que ellos están ya revisando los justificantes y podría entonces ser remitido a la Legislatura para su actuar". (PA)

### "TEMEMOS POR NUESTRA SEGURIDAD"

Por Felipe Olguín

Querétaro, Qro.- El propietario del estacionamiento donde se suscitaron los hechos de violencia en contra de los trabajadores por parte de los hermanos Rodríguez Serrato, Pedro Lozano, teme por su seguridad y la de su familia, ante las represalias que pudiera tomar el regidor Fernando Rodríguez Serrato, quien sigue libre y se presume como el autor intelectual de intento de homicidio y lesiones. "Tememos por nuestra seguridad, la mía y de los muchachos; así como la de nuestras familias y por que haya algún atentado a las instalaciones del propio estacionamiento" aseveró. Y es que además, no sólo los hermanos Rodríguez Serrato son los agresores, sino que eran siete u ocho los implicados el día de los hechos, que iban, a segura, a matarlo a él. (DQ p.1)

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

### DEBATEN JÓVENES INDÍGENAS SOBRE IDENTIDAD Y VALORES

Por Noticias

200 jóvenes líderes indígenas que se congregan en el 6° Encuentro Nacional de Jóvenes Indígenas, Liderazgos, defienden su identidad, valores y reclaman voz. Isauro Chávez, indígena nahua y conferencista en el evento, afirmó que se deben corregir las grandes equivocaciones cometidas en las investigaciones sobre los pueblos indígenas, "porque en ellas hablan otros, no nosotros". (N p.1)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### COLUMNA PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Equipo cercano de Roberto Loyola. Pronóstico armero: Sabino. Transición. Uno de los grandes enigmas de la política queretana es, hoy por hoy, cómo se conformará el equipo de gobierno del primer presidente municipal priísta de Querétaro en el siglo XXI: Roberto Loyola Vera. Ése será, seguramente, un rompecabezas que el exsecretario de gobierno de José Calzada Roviroso, armará y desarmará varias veces de aquí al uno de octubre, día de su toma de posesión. Sin embargo, están a la vista algunos elementos, no para adivinarle los nombres al próximo alcalde (término que no le gusta mucho, por cierto) de la capital, que tampoco le agrada por que desea ser la autoridad de todo el municipio, sino para nuestros pronósticos políticos. Un primer elemento son los integrantes del equipo de transición, encabezado por el síndico Sócrates Valdez. A saber: Oscar Hernández Villarreal, en el tema administrativo; Antonio Ávila Ruiz, en el de finanzas; Carlos Rentería Rivera, en el de contraloría y Adrián Bañuelos Carrión, en el de programas sociales. Algunos de ellos o todos, podrían ser los responsables de esas áreas en el nuevo gobierno municipal. Adentrándonos en el grupo compacto de Roberto Loyola, este armero puede adelantarle algunos trascendidos sobre los posibles integrantes del próximo gabinete del Municipio de Querétaro. Apúntele bien: Secretaría de Gobierno: Mauricio Ortiz Proal. Secretaría de Obras Públicas: Gerardo Vega González. Secretaría de Servicios Municipales: Francisco Herrera Castañeda. Déjeme que le diga que los tres mencionados son queretanos concedores de sus materias. Mauricio Ortiz, el presidente del Comité Municipal del PRI y actual regidor, fue partícipe en el triunfo indiscutible de Roberto Loyola. Antes se desempeñó como coordinador de giras del candidato presidencial Roberto Madrazo. Gerardo Vega, fue secretario de Obras Públicas del Estado en el gobierno de Enrique Burgos y en el ayuntamiento panista de Rolando García, sacando adelante la construcción del Centro Cívico. Francisco Herrera, ha sido secretario de Servicios Públicos Municipales o equivalente con tres presidentes: René Martínez, Braulio Guerra Malo y Alfonso Ballesteros Negrete, además de síndico con Jesús Rodríguez. Los tres están colaborando ya con el presidente electo de Querétaro y podrían ser anunciados el 1 de octubre (o antes) como miembros del próximo gabinete municipal. A juzgar por estos nombres, hasta ahora extraoficiales, Roberto Loyola tendrá un equipo de primera. De lujo. -PLAZA CAFÉ- Líder. Como Braulio Guerra Urbiola, presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, asumirá el próximo 26 de septiembre la diputación local y coordinación de la bancada del tricolor en la LVII Legislatura, ya se barajan diversos nombres para sustituirlo. Entre éstos el de Mauricio Ortiz Proal que, como le dije antes, se ha integrado de lleno al primer equipo del próximo alcalde capitalino. Aún sin descartarlo, por si las bases deciden otra cosa, hay un total de cinco prospectos: 1)



Mauricio Ortiz, presidente del Comité Municipal del PRI, reconocido por su trabajo a favor de la recuperación de la capital tras cinco administraciones panistas, 2) Hugo Cabrera, exsubsecretario de Gobierno y ex candidato a diputado, desplazado por la cuota de género en el Primer Distrito Electoral federal, ganado por su partido. 3) Juan José Ruiz, excoordinador del programa Soluciones, emblema del gobierno de José Calzada y excandidato a diputado federal en el Cuarto Distrito Electoral Federal. 4) Alonso Landeros, actual presidente municipal del Pedro Escobedo uno de los cuatro ayuntamientos que no cambiaron de signo en las elecciones del uno de julio anterior. 5) Jorge García, exsecretario de gobierno y senador suplente electo en la fórmula de Enrique Burgos García. Hagan su juego, señores. - GALERÍA LIBERTAD- IEQ. El Instituto Electoral de Querétaro extendió a nuestro director general, Sergio Arturo Venegas Alarcón, un reconocimiento para Medios Aqropolis, editora de PLAZA DE ARMAS, “por su compromiso con la sociedad, a través del convenio suscrito con este Instituto, que contribuyó a propiciar condiciones de equidad en el Proceso Electoral Local 2012”. Este documento, que mucho nos honra y apreciamos, está firmado por el presidente del Consejo General, José Vidal Uribe Concha; la presidenta de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Yolanda Elías Calles Cantú y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, director general. Los tres y otros funcionarios del órgano electoral estuvieron ayer en nuestras oficinas para entregar el diploma. Muchas gracias. -ANDADOR LIBERTAD- Arte evolutivo. Hoy por la mañana se presentará el muy atractivo programa del V Festival Siguientscena, que desde el próximo domingo y durante toda la semana ofrecerá espectáculos gratuitos y de primer nivel con la participación de un centenar de artistas de unos 12 países. Un agasajo. La titular de Cultura, Laura Corvera, encabezará el encuentro con los medios. Ahí estaremos. -OÍDO EN EL 1810- Quemado. Que el diputado federal Reginaldo Rivera exige ser incluido en la lista para el posible relevo de Braulio Guerra Urbiola, a producto de gallina. ¡Jura! -¡PREEEPAREN!- Pluralidad. De la mayor importancia fue la reunión sostenida el martes por el secretario de Gobierno con los presidentes municipales electos de los 18 ayuntamientos, sin ver color ni tamaño. A todos los invitó a trabajar por Querétaro y a sumarse al esfuerzo coordinador por el gobernador José Calzada, de quien ofreció el mayor apoyo. En la junta participaron también los secretarios de Finanzas, Germán Giordano y de Seguridad, Adolfo Vega. Trascendió que en 15 días habrá otro encuentro con los equipos de transición de los futuros alcaldes. Hay oficio. -¡AAAPUNTEN!- Quietos. Que no será tan fácil desplazar al presidente del Comité Estatal del Partido Acción Nacional, José Báez Guerrero, a quien se pretende echar toda la culpa de la debacle del 1 de julio, cuando perdieron la capital. Báez, tiene una mandato estatutario que solamente puede concluir con su renuncia. Si Pancho Domínguez y sus aliados desean quitarlo, como parece, nomás no se podrá, porque le gana en el más simple juicio por la protección de sus derechos políticos. A menos de que lo convenzan. -¡FUEGO!- El colmo. A propósito de malos alcaldes, ayer corrió el rumor de que familiares del presidente municipal Carmelo Mendieta quieren sus liquidaciones en el ayuntamiento de Corregidora y que estaban reunidos con su esposa Martha Jiménez de Mendieta. “No tengo yo información, ahorita voy llegando a la oficina pero no sé, si quieres déjame checar y te marco” le dijo el pintoresco edil al reportero Alejandro Caballero, de PLAZA DE ARMAS. Más tarde el vo-cero Eduardo Frías se comunicó para explicar que sólo se trató de una reunión en las oficinas del DIF para organizar la coronación del rey y la reina de la tercera edad. Ajá. (PA p.2)

### **COLUMNA FUENTE DE EL MARQUÉS**

Por Juan Antonio del Agua

CALZADA VA A LA SIERRA. Regresará hoy el gobernador JOSÉ CALZADA a San Joaquín, el único municipio que ha sido siempre priísta. Entregará techumbres y espacios deportivos, asistirá al concurso de la “Flor más bella del campo” y levantará la bandera blanca del programa Luz cerca de todos. Y conste que ya pasaron las elecciones y nadie puede quejarse de nada. (PA p.1)

### **NOTAS PRINCIPALES**

#### **DQ: ULTIMÁTUM A REGIDOR**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El próximo martes 14 de agosto en sesión ordinaria de cabildo los integrantes del Ayuntamiento exhortarán oficialmente al regidor Fernando Rodríguez Serrato a que se reintegre a sus labores administrativas en el Centro Cívico, o bien, que solicite licencia a su cargo, informó la Presidenta Municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández. En entrevista la Alcaldesa capitalina refirió que a través de los medios de comunicación y de la esposa del regidor ha conminado a Fernando Rodríguez Serrato para que a la brevedad se reintegre a sus labores



cotidianas que tiene como regidor, o bien, que solicite licencia a su cargo con la finalidad que "este asunto no trascienda ni al interior del Ayuntamiento, ni a otra instancia donde se tuviera que tomar alguna decisión definitiva". (DQ p.1)

### **N: MIL 600 MDP PARA SALUD**

#### **SOLICITUD PARA 2013**

Por Paulina Piña

El Secretario de Salud, Mario César García Feregrino informó que solicitarán para el 2013 un presupuesto de mil 600 millones de pesos que prevé un incremento en el gasto corriente de 350 a 400 millones de pesos, así como el desarrollo de tres hospitales que se estarán solicitando. (N p.1)

### **AM: AMPLIARÁN HOSPITAL DEL NIÑO Y LA MUJER**

Por Carolina Sánchez

El Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer recibirá una inyección de capital de 120 millones de pesos, con los que se ampliará su infraestructura para duplicar su capacidad de atención y servicio. De acuerdo con el cronograma de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Estatal, se espera que a más tardar el lunes la Federación esté liberando los fondos para arrancar con el proyecto ejecutivo, que estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Poder Ejecutivo Estatal, quien deberá entregarlo a finales de este mes, de modo que tras la licitación se entre el proceso de obra. (AM p.1)

### **C: REPUNTA VIVIENDA EN QUERÉTARO**

Por Mauricio Villalón

A nivel nacional, Querétaro cuenta con el mayor número de créditos hipotecarios otorgados, ya que ha presentado hasta el momento un estimado de 408 mil pesos por prestación, dio a conocer el presidente de Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), Sergio García Reyes, quien subrayó que la dependencia confía en colocar 20 mil viviendas al finalizar el año como parte de ello. "La derrama económica generada ha sido del 33 por ciento, por eso esperamos que para finales de año lleguemos a colocar las 20 mil viviendas que nos proyectamos desde un principio", indicó Sergio Reyes. El presidente de Canadevi sostuvo que se han colocado nueve mil viviendas al cierre del primer semestre, producto del subdisio federal que fue entregado a la dependencia y que rebasa los 60 millones de pesos. El titular estatal de Canadevi, sostuvo que cuatro mil millones de pesos ha sido la derrama económica, para la colocación de estas nueve mil viviendas en el estado de Querétaro. Cabe mencionar que al principio se tenía proyectado colocar 18 mil viviendas, sin embargo conforme han transcurrido los tiempos, se espera que esa cifra suba a 20 mil, apuntó Sergio Reyes, quien dijo que gran parte de ello ha corrido por Infonavit, que representa aproximadamente 12 mil créditos. (C p.1)

### **PA: CONFORMA LOYOLA EQUIPO DE PRIMERA**

Por Sergio A. Venegas Ramírez

Mauricio Ortiz Proal, Gerardo Vega González y Francisco Herrera Castañeda, se perfilan para formar parte del próximo gabinete municipal, encabezado por el primer presidente municipal priísta de Querétaro en el siglo XXI: Roberto Loyola Vera. Según versiones extraoficiales, pero de muy buena fuente, recogidas por este armero, Mauricio Ortiz Proal sería secretario de Gobierno; Gerardo Vega González, de Obras Públicas y Francisco Herrera Castañeda, de Servicios Municipales. Déjeme que le diga que los tres mencionados son queretanos conoedores de sus materias. Igualmente podrían considerarse con grandes posibilidades los integrantes del equipo de transición del alcalde electo: coordinado por el síndico Sócrates Valdez. A saber: Oscar Hernández Villarreal, en el tema administrativo; Antonio Ávila Ruiz, en el de finanzas; Carlos Rentería Rivera, en el de contraloría y Adrián Bañuelos Carrión, en el de programas sociales. Algunos de ellos o todos, podrían ser los responsables de esas áreas en el nuevo gobierno municipal. Equipo de lujo. Mauricio Ortiz, el presidente del comité municipal del PRI y actual regidor, fue partícipe en el triunfo indiscutible de Roberto Loyola. Antes se desempeñó como coordinador de giras del candidato presidencial Roberto Madrazo. Gerardo Vega, fue secretario de Obras Públicas del Estado en el gobierno de Enrique Burgos y en el ayuntamiento panista de Rolando García, sacando adelante la construcción del Centro Cívico. Francisco Herrera, ha sido secretario de Servicios Públicos Municipales o equivalente con tres presidentes: René Martínez, Braulio Guerra Malo y Alfonso Ballesteros Negrete, además de síndico con Jesús Rodríguez. (PA p.1)



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 9 DE AGOSTO DE 2012

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>DR: DIARIO ROTATIVO WEB</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
<b>DIARIOS NACIONALES</b>	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>AMX: AMEALCO.MX</b>
<b>J: LA JORNADA</b>	<b>SITIOS WEB</b>	<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
<b>R: REFORMA</b>	<b>CI: CÓDICE INFORMATIVO</b>	<b>SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB</b>
<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>	<b>SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB</b>	<b>LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB</b>

En la segunda semana de agosto

# Deberán partidos quitar propaganda

YOHEMIE POMARES /  
GUSTAVO LÓPEZ

**L**os partidos políticos por ley deben retirar toda su propaganda antes de la segunda semana del mes de agosto, indicó el secretario general del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Magdiel Hernández Tinajero.

"En primer término corresponde a los partidos políticos retirar toda su propaganda dentro de la segunda semana del mes de agosto, es una obligación de los partidos, si por alguna circunstancia no es posible que atiendan esta obligación, la responsabilidad pasa a las autoridades municipales, quienes deberán proceder al retiro con cargo al financiamiento público de los partidos políticos".

Hernández Tinajero finalizó que a inicio del 2013, los ayuntamientos tendrán que notificar a la autoridad

electoral del retiro de esta propaganda, para que el IEQ a su vez determine el monto que les será descontado a los partidos políticos de sus ministraciones.

"En el mes de enero del próximo año, además también nos deben de informar cuánto gastaron para coadyuvar en el desarrollo del proceso electoral, todavía estamos en proceso electoral y ahora toca a las autoridades municipales, pagar el papel que les corresponde".

**Asegura Pepe Biez: "Es humanamente imposible"**

"Humanamente imposible", así calificó el dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN), José Luis Biez Guerrero, el retiro de la propaganda electoral, esto en los tiempos que establecen las autoridades electorales:

"Es algo que tenemos que atender

y estamos atendiendo pero la magnitud de la propaganda que se utiliza, pues a veces es humanamente imposible en los plazos que establece la ley". Sentenció que el PAN realiza los trabajos necesarios para poder retirarla:

"Me parece que algunas observaciones que ha emitido el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), tiene que ver con propaganda y habremos de atenderla".

Agregó que en caso de que sea el Municipio el que intervenga en el retiro de la publicidad, este último deberá informar a las autoridades electorales, los cargos que les implicó el realizar dicho retiro.

Cabe recordar que el plazo para el retiro de la publicidad electoral para los partidos políticos, venció el pasado 31 de julio, por lo que las autoridades electorales se han acercado a la actual administración para el retiro.



# El de hoy

Por Mored

## DIARREA

